

1638

PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO



RESOLUCIÓN EXENTA N°

SANTIAGO,

12 OCT 2011

VISTOS:

- a) El Programa de Extensión Cultural que se realiza en la Casa de la Cultura Anahuac del Servicio;
- b) La Boleta de Honorarios Electrónica N° 29 del 25 de Septiembre del 2011, perteneciente a don **LUIS ANTONIO ADASME RETAMAL**, por un monto de \$188.889,- brutos;
- c) El Memorándum N° 30 de fecha 28 de Septiembre del 2011, del Sr. Dante Ruiz Molina, Encargado Casa de la Cultura, en que solicita iniciar trámite de pago por concepto de presentación de Cantos y Danzas Andinas, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac el día 25 de Septiembre de 2011 con la participación del Conjunto Yuríña; y que cuenta con el V° B° del Sr. Mauricio Nuñez Rogas, Jefe Departamento Finanzas;
- d) La Resolución N° 1600 de 30 de Octubre de 2008, de la Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón;
- e) Las Facultades y atribuciones contempladas en el D.S 891 de 1966 del Ministerio del Interior, lo indicado en el artículo N° 13 de la ley 16.582 de 1966, las Resoluciones N° 11 de 30 de Junio de 1976 y N° 1072 de 03 de Julio de 1980, ambas de la Dirección del Serviu Metropolitano, el D.S. N° 138 del 23 de Diciembre del 2010 del Ministerio de Vivienda y Urbanismo y la Resolución Exenta N° 21 de fecha 18 de Enero de 2011 del Parque Metropolitano de Santiago.

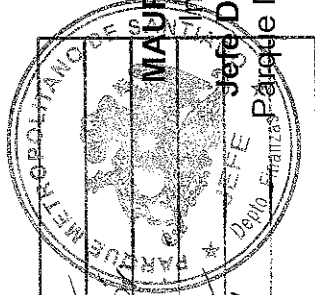
R E S U E L V O:

- 1° El Departamento de Finanzas pagará a don **LUIS ANTONIO ADASME RETAMAL**, RUT. **7.415.793-9**, hasta la suma de \$188.889,- (ciento ochenta y ocho mil ochocientos ochenta y nueve pesos), previa retención del 10% de impuesto, según lo indicado en el visto b) de esta resolución, una vez recibida la respectiva orden de pago con la boleta de honorarios correspondiente;
- 2° Impútese el gasto que irroga el cumplimiento de la presente Resolución al Item 22.11.999 del presupuesto vigente del Parque Metropolitano de Santiago, aprobado por Ley N° 20.481 de 18 de Diciembre de 2010.
- 3° Publíquese en Gobierno Transparente

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL DIRECTOR

MONTO	188.889,-
C. COSTO	Dirección
ITEM	22.11.999
ID. SIGFE	17.224.-
FECHA	05/10/2011
V° B° REVISOR	ef




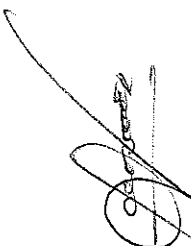
Mauricio Nuñez Rogas, Ingeniero Comercial, Jefe Departamento Finanzas, Parque Metropolitano de Santiago

MV/MHN/MNR/LL/af

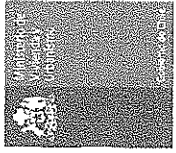
DIVISION JURIDICA DEPARTAMENTO FINANZAS DIV. ADM. FINANZAS Y OPERACIONES SECCION CONTABILIDAD Y PPTO. DISTRIBUCIÓN:

- Depto. Finanzas (c/a); Div. Adm. Finanzas y Operaciones (c/a); División Jurídica (c/a); Sección Tesorería (c/a); Sección Contabilidad y Ppto. (original); Oficina de Partes (c/a).

841058

LUIS ANTONIO ADASME RETAMAL		BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA N° 29	
RUT: 7415793-9 GIRO(S): OTROS SERVICIOS DE DIVERSION Y ESPARCIMIENTOS N.C.P., OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., DANZAS ANDINAS Y PRODUCCION DE EVENTOS CULTURALES LOS PESCADORES 3424 Villa/Pob. CARLOS CORTEZ DIAS, RECOLETA TELEFONO: 9206187			
Fecha: 25 de Septiembre de 2011		Rut: 61809000-0	
Señor(es): PARQUE METROPOLITANO DE SANTIAGO			
Domicilio: PIO NONO 450, RECOLETA			
Por atención profesional:			
PRESENTACION DE CANTOS Y DANZAS ANDINAS EN CASA ANAHUAC POR COLECTIVO YURINA 25 DE SEPTIEMBRE 2011		188.889	
Total Honorarios \$:		188.889	
10% Impto. Retenido:		18.889	
Total:		170.000	
Fecha / Hora Emisión: 25/09/2011 10:55  074157930002974705D2 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl			
			
01201109251056			
El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.			

[Emitir nueva boleta](#)[Emitir boleta con prellenado](#)



DIVISION ADMINISTRACION
FINANZAS Y OPERACIONES
29 SEP 2011
RECEBIDO
HORA: 11:00

Clavero

MEMORÁNDUM N° 30

**A : MAURICIO NUÑEZ ROGAS
JEFE DEPARTAMENTO FINANZAS PMS**

**DE : DANTE RUIZ MOLINA
ENCARGADO CASA DE LA CULTURA ANAHUAC**

MAT.: Honorarios Presentación Artística

Santiago, 28 de Septiembre de 2011..

Envío a usted Boleta de Honorario Electrónica N° 29, perteneciente a don Luis Adarme Retamal, para que tenga a bien autorizar trámite de pago por concepto de presentación de Cantos y Danzas Andinas, realizada en la Casa de la Cultura Anahuac del Parque Metropolitano de Santiago, el día 25 de Septiembre de 2011 con la participación del Conjunto Yuriña

Saluda Atentamente a Ud.,

Dante Ruiz Molina

DANTE RUIZ MOLINA
Encargado
de la Cultura Anahuac

MNR/DRM/drm

**DEPTO. FINANZAS
RECIBIDO**
29 SEP 2011
HORA: 11:00